

INCORPORACIÓN DE ENDESA MOBILY SL EN ÁMBITO DE V CONVENIO

Ayer se celebró la segunda reunión de la Comisión Negociadora de Materias Concretas dentro del periodo de consultas en el que se ha informado de la creación de una **nueva sociedad** destinada a la gestión de los activos de movilidad eléctrica actualmente en Endesa X Servicios, cuya denominación será **Endesa Mobility, SL**.

La sociedad de nueva creación sería íntegramente participada por Endesa S.A.

Con esta reunión finaliza el periodo de consulta, y se confirma que el traspaso de 3 trabajadores, actualmente de Endesa X Way, a la nueva sociedad, se realizará el próximo 15 de febrero de 2023, manteniendo sus condiciones económicas, laborales y sociales.

Este proceso supone un **nuevo cambio organizativo y societario** en el ámbito de Endesa X, que ya **acumula varios en su corta andadura**, en esta ocasión con el traspaso a esta nueva sociedad de los activos de puntos de recarga.

Consideramos que todos estos procesos de fragmentación del negocio están generando un clima de incertidumbre y confusión a la plantilla.

Desde **UGT Endesa hemos insistido**, como en anteriores ocasiones, en que cualquier traspaso se realice con la garantía del mantenimiento de todas las condiciones actuales de los trabajadores afectados.

Por otra parte, valoramos positivamente que en esta ocasión la nueva empresa se haya adscrito de forma automática **al ámbito funcional del V Convenio Colectivo Marco de Endesa**, y por tanto, al **Acuerdo Marco de Garantías y Acuerdo Voluntario de Suspensión o Extinción de los contratos de trabajo**, vigentes en este momento. Esta sigue siendo la mejor garantía de estabilidad y seguridad para toda la plantilla de Endesa.

Estabilidad, Garantías, Seguridad, Experiencia, Coherencia...

Madrid, 2 de febrero de 2023